ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 02 de mayo de 2024
HORA:	De 11:00 a 12:00 horas
LUGAR:	Sede administrativa de MVCT (Calle 17 No. 9 – 36 piso 4)
ASISTENTES:	**Andrés Felipe González Meneses** – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. **Wilson Castiblanco** – Alcalde del municipio de Cachipay, Cundinamarca. **Iván Muñoz P.** – Gerente Empresa de servicios públicos. **Gustavo Parra** – Asesor del municipio. **Zulma Parra** – Asesora del municipio.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socializar los requisitos exigidos por la resolución 0661 de 2019 en la presentación de proyectos de preinversión al municipio de Samacá, Boyacá.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés Felipe González Meneses evaluador preliminar de la subdirección de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, de manera presencial, ya que el municipio de Samacá en cabeza de su alcalde, solicita información y un acompañamiento con respecto a un proyecto que se radicaría ante la entidad para solicitar el concepto y recursos Nación para una preinversión, el proyecto dentro de su alcance de manera preliminar quiere optimizar la aducción, procesos de la ptap y el tanque de almacenamiento correspondiente al sistema de acueducto para el casco urbano del municipio de Samacá. Se menciona por parte de Andrés serán socializados

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

los documentos requeridos por la resolución 0661 de 2019 para la presentación de este tipo de proyectos, se menciona se podrá hacer cualquier inquietud duda en cualquier momento de la reunión. Se menciona en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos por componente, en el orden establecido a continuación:

Documentos Generales

1. Carta de Presentación.
2. Ficha MGA.
3. Plano de localización general del proyecto.

Documentos Institucionales

4. Certificado de aseguramiento de los servicios públicos según Ley 142/94.
5. Si la entidad celebró contrato con operador especializado, informe de supervisión.
6. Diagnóstico EPSP. Presentar en el formato vigente.
7. Presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional.
8. Certificado paz y salvo por concepto de subsidios.
9. Certificado de Gestión y Compromisos.

Documentos Técnicos

10. Formato Resumen del Proyecto.
11. Diagnóstico situacional del municipio y de los sistemas existentes.
12. Documentos con las características socioculturales de la población y participación comunitaria.
13. Documento donde se muestren los antecedentes y la justificación.
14. Documento con las necesidades presentes a solucionar, así como los objetivos y las metas.
15. Términos de referencia para la elaboración del estudio.
16. Documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto.
17. Documento donde se estime el impacto en términos de los indicadores del sector.
18. Documento donde se defina los productos esperados.
19. Cronograma de ejecución.

Documentos Financieros

20. Presupuesto general del proyecto.
21. Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
22. Plan Financiero del proyecto.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Documentos Prediales

23. Documentos que acrediten la propiedad de los predios estimados para la ejecución del proyecto.
24. Certificados de libertad y tradición a nombre de la entidad beneficiaria o de sana posesión.

3. Conclusiones

Una vez finalizada la mesa de trabajo se da nuevamente un espacio para preguntas, se otorgan sus respectivas respuestas correspondientes a la presentación de la documentación, se indican también cuales son las etapas de revisión y evaluación del proyecto una vez este se radique ante el Ministerio y se menciona por parte de los asistentes del municipio de Samacá estar de acuerdo con la asesoría brindada.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos para el tipo de proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	03 de mayo de 2024

FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 15 de mayo de 2024

Anexos

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0**, Fecha:** 09/06/2023**, Código:** GDC-F-01

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0**, Fecha:** 09/06/2023**, Código:** GDC-F-17

LUGAR: Ministerio de Vivienda (calle 17 Nº 9-36) FECHA: 2 de Mayo/2024 HORA: 11:00 a.m.

TEMA: Acueducto urbano Samacá - Boyacá PRESIDE:

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Wilson Castiblanco	Alcalde	Samacá	3200061765	contactanos@samaca-boyaca.gov.co	Asesoría	[signature]
2	Iván Muñoz P.	Gerente Empresa de servicios	Samacá	3143444489	Inaivanmp@gmail.com	Asesoría	[signature]
3	Gustavo Parra	Asesor	Samacá	3134100350	ING.GUSTAVOPARRA@GMAIL.COM	Asesoría	[signature]
4	Zulma Paira P	Asesor	Samacá	3115318862	zulmap0213@gmail.com	Asesoría	Zulma Paira
5	Andrés F. González	Contratista SP-MVCT	MVCT	3103772657	AGonzalez@minvivienda.gov.co	Asesoría	[signature]
6							
7							
8							

Página 1 de 3

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Escaneado con CamScanner

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co